

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESION ORDINARIA NUMERO 21.

ACTA NUMERO 23-11

11

12**ACTA NUMERO VEINTITRES-DOS MIL ONCE**: Correspondiente a la sesión ordinaria 13número **21**, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de 14Escazú, al ser las diecinueve horas del 16 de Noviembre de dos mil once, con la asistencia 15de los señores:

16

17MIEMBROS PRESENTES:

18

19OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente 20MARIA ANTONIETA GRIJALBA JIMENEZ 21JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario 22JUANITA CORRALES CALDERON Síndico Propietario PLN Sindica Suplente PLN Concejal Propietario PLN Concejal Propietaria PML

23

24Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes vota María Antonieta 25Grijalva Jiménez.

26

27MIEMBROS AUSENTES:

28

29ANA ROSA CORRALES MONTES
30JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS
31MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA
32NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ
33PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ
34JACQUELINE CASANOVA TREJOS

Concejal Propietaria PLN Concejal suplente PLN Concejala suplente PLN Concejal Propietaria PYPE Concejal suplente PYPE Concejala Suplente PML

35

36ORDEN DEL DIA:

37

381.-Atención al público.

392.-Lectura y aprobación de anteriores actas.

403.-Correspondencia.

414.-Asuntos varios.

42

431.-ATENCION AL PUBLICO:

44

1

451.-Al iniciar la sesión, está presente don Alfredo Barboza, Presidente del Comité pro-mejoras 46de la calle El Curio, Abajo, quién acompaña carta solicitando una respuesta del proyecto de 47su comunidad, para el alcantarillado pluvial, en una extensión de setenta y cinco metros, en 48el sector al Norte de calle Vica León hasta la Pulpería El Sol. Oscar Calderón le informa que 49todos los proyectos presentados en el Concejo de Distrito Ampliado del presente año, fueron

1 incluidos en el presupuesto municipal del 2012, entre ellos el de la comunidad que 2 representa don Alfredo y se ejecutarán el próximo año.

52.-LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS:

71.-No hay actas que aprobar.

93.-CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA:

131. Se toma nota del memorando **PSC-1578-2011** del 9 del corriente mes de Noviembre, que 14nos envía el Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, 15contestando el oficio **P-PL/245-2011** del Proceso de Planificación Municipal, referido al 16acuerdo **89-2011** de este Concejo de Distrito.

182.-Se lee carta que nos envía el Ingeniero Rodolfo Chavarría, solicitando nuestra 19autorización, para tramitar el cambio de destino de la partida específica que por la suma de 20¢10.255.466, se incluyó en el presupuesto nacional del año 2009, conforme se publicó en el 21Alcance No. 56 a la Gaceta del miércoles 31 de Diciembre de 2008, destinada a mejoras en 22las instalaciones de la Asociación de Desarrollo Específico Pro CEN CINAI y bienestar 23Comunal de San Antonio de Escazú, que no ha sido posible ejecutar, por no estar el terreno 24inscrito a nombre de la Asociación, por lo que ahora se quiere destinar este dinero a 25mobiliario y equipo de la misma Asociación. Oscar Calderón considera que el cambio es 26complejo, pero como Concejo de Distrito no tenemos objeciones al mismo, por lo que 27mociona para solicitar respetuosamente a nombre de este Concejo de Distrito, a la a la 28Licenciada Bernardita Jiménez Martínez, Mba., Directora del Macroproceso Administrativo 29Financiera, conforme lo solicita la Asociación de Desarrollo Específico Pro CEN CINAI y 30bienestar Comunal de San Antonio de Escazú, iniciar el trámite correspondiente a ese 31cambio de destino de esta partida específica. Por unanimidad y en firme se aprueba la 32moción presentada.

ACUERDO 108-2011: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la a la Licenciada Bernardita 35Jiménez Martínez, Mba., Directora del Macroproceso Administrativo Financiera, al no tener 36este Concejo de Distrito, objeciones al cambio de destino, a efecto de que su oficina inicie el 37trámite correspondiente, para hacer efectivo el cambio de destino de la partida que por la 38suma de ¢10.255.466, se incluyó en el presupuesto nacional del año 2009, conforme se 39publicó en el Alcance No. 56 a la Gaceta del miércoles 31 de Diciembre de 2008, destinada a 40mejoras en las instalaciones del inmueble, para destinarlo ahora al mobiliario y equipo de su 41representada, conforme lo solicita la Asociación de Desarrollo Específico Pro CEN CINAI y 42bienestar Comunal de San Antonio de Escazú."

453.-La bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, 46del Proceso de Planificación Municipal, nos adjunta la contestación que nos da el Ingeniero 47Cristhiand Montero Barrantes, Jefe del Proceso de Infraestructura y Obras, al acuerdo 95-482011 de este Concejo de Distrito, referente al destino acordado de la partida de los 49¢7.424.740.40, que conforme al oficio CM-023-201del 30 de Agosto último, se le asigna en el 50presupuesto nacional a nuestro Concejo de Distrito, para el próximo año 2012. Oscar

1Calderón considera que son aceptables los argumentos del Ingeniero Montero Barrantes, en 2relación al costo de la construcción de las aceras, en los sectores faltantes en el cuadrante 3del parque de San Antonio, que superaría en mucho el monto destinado a ese efecto y, 4comparte también con él, la necesidad de terminar las obras de canalización pluvial en el 5sector de los Itabos al Súper Aguimar, otro proyecto impulsado por este Concejo de Distrito. 6por lo que mociona para someter a revisión el acuerdo 95-2011 de este concejo de Distrito, 7que literalmente dice: **ACUERDO 95-2011**: "Se acuerda destinar el total de los siete millones 8cuatrocientos veinticuatro mil setecientos cuarenta y nueve colones con cuarenta céntimos 9(¢7.424.740.40), que conforme al oficio CM-023-2011 del 30 de Agosto último, del Ministerio 10de Planificación, es la partida específica que en el presupuesto nacional del 2012, le 11 corresponde al Distrito de San Antonio, para financiar con éstos recursos, la construcción de 12cordón, caño, zona verde y acera, a los costados Oeste y Norte del Parque de San Antonio 13de Escazú, iniciando esa construcción en la esquina Suroeste, donde están las canchas de 14basket ball, frente a la Cooperativa de Agricultores, hacia el Norte por el costado Oeste del 15Parque y continuando luego hacia el Este, por el costado Norte, hasta donde alcance dicha 16suma." Por unanimidad y en firme se aprueba revisar la aprobación en firme de este Concejo 17de Distrito, del acuerdo 95-2011, para someterlo de nuevo a votación.

18

19**ACUERDO 109-2011:** "Por unanimidad y en firme se aprueba revisar la aprobación en firme 20de este Concejo de Distrito, del acuerdo 95-2011, para someter el mismo de nuevo a 21votación."

22

23**4.**-Oscar Calderón mociona para revocar el acuerdo 95-2011, por las razones que nos indica 24el Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes, Jefe del Proceso de Infraestructura y Obras, en su 25correo del 15 del corriente mes de Noviembre, dirigido a la Bachiller Silvia Rímolo Rivas, en 26su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, 27conforme a lo dicho en el punto 3 anterior. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción 28presentada.

29

30**ACUERDO 110-2011**: "Se acuerda en firme revocar el acuerdo 95-2011 y por las razones 31que nos indica el Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes, Jefe del Proceso de Infraestructura 32y Obras, en su correo del 15 del corriente mes de Noviembre, dirigido a la Bachiller Silvia 33Rímolo Rivas, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de 34Planificación Municipal, en el punto tercero anterior de correspondencia de la presente acta."

365.-Oscar Calderón mociona entonces para que atendiendo las razones que nos indica el 37Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes, Jefe del Proceso de Infraestructura y Obras, en su 38correo del 15 del corriente mes de Noviembre, dirigido a la Bachiller Silvia Rímolo Rivas, en 39su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, 40conforme se indica en el punto 3 anterior de correspondencia, destinar el total de los siete 41millones cuatrocientos veinticuatro mil setecientos cuarenta y nueve colones con cuarenta 42céntimos (¢7.424.740.40), que conforme al oficio CM-023-2011 del 30 de Agosto último, del 43Ministerio de Planificación, es la partida específica que en el presupuesto nacional del 2012, 44le corresponde al Distrito de San Antonio, para financiar con éstos recursos, para terminar las 45obras de construcción del alcantarillado pluvial y cordón y caño del sector de la calle Vindas, 46de la Quebrada Catalina, hasta la intersección con la calle del Súper Aguimar. Por 47unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

48

49**ACUERDO 111-2011**: "Se acuerda destinar el total de los siete millones cuatrocientos 50veinticuatro mil setecientos cuarenta y nueve colones con cuarenta céntimos

1(¢7.424.740.40), que conforme al oficio CM-023-2011 del 30 de Agosto último, del Ministerio 2de Planificación, es la partida específica que en el presupuesto nacional del 2012, le 3corresponde al Distrito de San Antonio, para financiar con éstos recursos, para terminar las 4obras de construcción del alcantarillado pluvial y cordón y caño del sector de la calle Vindas, 5de la Quebrada Catalina, hasta la intersección con la calle del Súper Aguimar."

74.-ASUNTOS VARIOS:

91.-María Antonieta Grijalba comenta el mal estado de la cobertura del lastre en la Calle 10Piano, en el Carmen de San Antonio de Escazú, donde ella reside, por lo que mociona para 11solicitar respetuosamente al Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes, Jefe del Proceso de 12Infraestructura y Obras, tomar en cuenta esta calle, en el proyecto de mantenimiento de las 13calles de lastre del cantón, durante el próximo verano y conforme al presupuesto del 2012 y 14de ser posible, hacer el trabajo en toba cemento, para que pueda resistir mejor el próximo 15invierno. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

ACUERDO 112-2011: "Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero Cristhiand Montero 18Barrantes, Jefe del Proceso de Infraestructura y Obras, tomar en cuenta la calle Piano, en el 19Carmen de San Antonio de Escazú, en el proyecto de mantenimiento de las calles de lastre 20del cantón durante el próximo verano y conforme al presupuesto del 2012 y de ser posible, 21hacer el trabajo en toba cemento, para que pueda resistir mejor el próximo invierno."

232.-Juanita Corrales mociona para agradecer al Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del 24Proceso de Servicios Comunales, la construcción de la tapa, en la alcantarilla abierta, que 25con gran peligro para quienes transitan, se ubica al costado este, setenta y cinco metros al 26Sur de la intersección de las calles del "Palo de Campana" y "Tejarcillos", conforme lo solicitó 27este Concejo de Distrito en el **ACUERDO 82-2011**, del acta número **17-2011** del 24 de 28Agosto del presente año. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción de 29agradecimiento presentada.

ACUERDO 113-2011: "Se acuerda agradecer al Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del 32Proceso de Servicios Comunales, la construcción de la tapa, en la alcantarilla abierta, que 33con gran peligro para quienes transitan, se ubica al costado este, setenta y cinco metros al 34Sur de la intersección de las calles del "Palo de Campana" y "Tejarcillos", conforme lo solicitó 35este Concejo de Distrito en el **ACUERDO 82-2011**, en acta número 17-2011 del 24 de 36Agosto del presente año."

383.-Juan José Rímolo mociona para recordar respetuosamente a Licenciada Patricia Chaves 39Bermúdez, Jefe del Proceso de Asuntos Jurídicos, que conforme al memorando AJ-266-402011, del 20 de Octubre último, que nos envía la Licenciada Claudia Blanco, del Proceso de 41Asuntos Jurídicos, con su visto bueno, está pendiente de informar a este Concejo de Distrito, 42del resultado de las indagaciones correspondientes a su oficina, para determinar los trámites 43que faltan para completar el traspaso de las áreas públicas de la Urbanización IMAS La Paz, 44en San Antonio de Escazú, al Municipio, conforme le solicitó este Concejo de Distrito en 45ACUERDO 106-2011, del acta 22-2011 del 2 de Noviembre último pasado. Se le recuerda 46también respetuosamente a Licenciada Patricia Chaves Bermúdez, que este asunto no es 47nuevo, que ya en acta 10-2011 de este Concejo de Distrito, de las 19 horas del 3 de Mayo 48del corriente año 2011, se tomó el acuerdo 46-2011, en que se solicitó al Licenciado 49Francisco Chaves, Jefe del Proceso de Asuntos Jurídicos, un informe a este Concejo de 50Distrito de sus gestiones al IMAS, tendientes a la formalización del traspaso de las áreas

1públicas de la Urbanización La Paz (IMAS, San Antonio, Escazú) a la Municipalidad de 2Escazú, acuerdo que contestó el Licenciado Chaves Torres, mediante memorando AJ-135-32011 del 6 de Junio último pasado, sin que hasta la fecha se nos haya informado nada al 4respecto del traspaso o no de las áreas públicas de la Urbanización IMAS La Paz, en San 5Antonio de Escazú, al Municipio. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción 6presentada.

8ACUERDO 114-2011: "Se acuerda recordar respetuosamente a Licenciada Patricia Chaves 9Bermúdez, Jefe del Proceso de Asuntos Jurídicos, que conforme al memorando AJ-266-10**2011**, del 20 de Octubre último, que nos envía la Licenciada Claudia Blanco, del Proceso de 11 Asuntos Jurídicos, con su visto bueno, está pendiente de informar a este Concejo de Distrito, 12del resultado de las indagaciones correspondientes a su oficina, para determinar los trámites 13que faltan para completar el traspaso de las áreas públicas de la Urbanización IMAS La Paz. 14en San Antonio de Escazú, al Municipio, conforme le solicitó este Concejo de Distrito en 15**ACUERDO 106-2011**, del acta 22-2011 del 2 de Noviembre último pasado. Se le recuerda 16también respetuosamente a Licenciada Patricia Chaves Bermúdez, que este asunto no es 17nuevo, que ya en acta 10-2011 de este Concejo de Distrito, de las 19 horas del 3 de Mayo 18del corriente año 2011, se tomó el acuerdo 46-2011, en que se solicitó al Licenciado 19Francisco Chaves, Jefe del Proceso de Asuntos Jurídicos, un informe a este Conceio de 20Distrito de sus gestiones al IMAS, tendientes a la formalización del traspaso de las áreas 21 públicas de la Urbanización La Paz (IMAS, San Antonio, Escazú) a la Municipalidad de 22Escazú, acuerdo que contestó el Licenciado Chaves Torres, mediante memorando AJ-135-23**2011** del 6 de Junio último pasado, sin que hasta la fecha se nos haya informado nada al 24respecto del traspaso o no de las áreas públicas de la Urbanización IMAS La Paz, en San 25Antonio de Escazú, al Municipio."

26

27A las veinte horas quince minutos se da por terminada la sesión.

28 29

30

31 32

33Presidente

34Oscar Calderón Bermúdez

Secretario

Lic. Juan José Rímolo Bolaños.